



Montevideo, 26 AGO. 2014

Acta Nº 66

Res. Nº 41

Exp. Nº 2014-25-1-003768

VISTO: La necesidad de financiar la contratación urgente de un Ingeniero Civil para la realización de un peritaje técnico de la fachada del inmueble sito en la calle San José 822/824.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende necesario dotar de créditos al Proyecto 813 "PAEMFE" por un monto total de \$ 207.473 IVA incluido, a efectos de financiar la erogación de obrados en la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, sugiere la utilización de las reservas del Programa 340 "Acceso a la Educación", Objeto 099 "Otras Retribuciones" por un monto de \$ 207.473 IVA incluido, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante				
Unidad Ejecutora	Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	340- Acceso a la Educacion	099	Otras retribuciones	207.473
Total de Objeto Reforzante				207.473
Proyecto Reforzado				
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	813	PAEMFE	207.473
Total de Proyecto Reforzado				207.473

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y de Infraestructura, al Área Contable Financiero y al Programa PAEMFE. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal, al Programa PAEMFE y a la Dirección Sectorial de Infraestructura, a sus a efectos.

Esc. Ma Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central